



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA EXTERNA DP COTOPAXI

DR9-DPC-AE-0029-2015

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA.

INFORME GENERAL

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2014, practicada por la Contraloría General del Estado, mediante la contratación de la Compañía de Auditoría Kreston Audit Services Cia. Ltda., en cumplimiento del contrato de servicios suscrito con la Contraloría General del Estado

TIPO DE EXAMEN :

SFP

PERIODO DESDE : 2013/01/01

HASTA : 2014/12/31

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., por los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2014, practicada por la Contraloría General del Estado a través de la Compañía de Auditoría Kreston Audit Services Cía. Ltda., en cumplimiento del contrato de servicios suscrito con la Contraloría General del Estado.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

Latacunga - Ecuador

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ELEPCO	Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi
IRF	Impuesto Retención en la Fuente
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
NCI	Normas de Control Interno
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCG	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
R.O.	Registro Oficial
S.A.	Sociedad Anónima
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	
Año 2013	
Dictamen Profesional a los estados financieros y a la Información Financiera Complementaria de Auditores Independientes	1
Estados Financieros	
De Situación Financiera	4
De Resultados Integrales	5
De Cambios en el Patrimonio	6
De Flujo de Efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
Año 2014	
Dictamen Profesional a los estados financieros y a la Información Financiera Complementaria de Auditores Independientes	46
Estados Financieros	
De Situación Financiera	49
De Resultados Integrales	50
De Cambios en el Patrimonio	51
De Flujo de Efectivo	52
Notas a los estados financieros	53
SECCIÓN II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
CAPÍTULO I	
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones	86

CAPÍTULO II

Entrega de información financiera de los departamentos, no fue oportuna	88
Conciliaciones bancarias no fueron oportunas	90
No se elaboraron flujos de caja mensuales	91
Ausencia de reglamentación interna para la baja de facturas por consumo de energía eléctrica	93
Ausencia del plan de contingencias	94
Anticipos a contratistas no fueron liquidados	96
Diferencia de saldos en las cuentas por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	102
Ausencia de reglamentación interna y programa informático para el control y utilización de los bienes institucionales	104
Las provisiones para jubilación patronal y desahucio, no fueron oportunas y calculadas correctamente	107
Sobrevaloración de activos y pasivos por error en registro de bajas de propiedades, planta y equipo	110
Ausencia de control de garantías de consumo y materiales	112

SECCIÓN III: ANEXOS

Servidores relacionados
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ref. Informe Aprobado el: 2015.11.23

Donato 2
2015.11.23

Latacunga, 23 NOV 2015

Señores:

Junta General de Accionistas y Miembros del Directorio
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
Latacunga - Cotopaxi

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,
uno 10/11

incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre de 2013, la Empresa mantiene registrada una provisión por obligaciones por beneficios definidos por 1 395 901,61 USD; sin embargo, en nuestra opinión dicha provisión no está debidamente sustentada de acuerdo con lo establecido en la NIC 19; en razón, de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no fue factible satisfacerlos de la razonabilidad del saldo a esa fecha.
5. La Empresa en base a lo establecido en el Reglamento de Suministros del Servicio de Electricidad, publicado en el Registro Oficial 134 de 23 de febrero de 1999, procedió a registrar las garantías de los equipos de medición las cuales al 31 de diciembre del 2013 ascendieron a 3 843 792,94 USD; sin embargo, la Administración no dispone de un reporte debidamente conciliado con el Departamento Comercial y Contabilidad que permitan determinar las fechas en las cuales se recibieron las garantías a fin de establecer el interés generado el que sería reintegrado a cada consumidor al momento en que se deje de prestar el servicio, conforme consta la disposición legal señalada. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
6. En razón de que no hemos recibido respuesta a las comunicaciones enviadas el 29 de junio de 2015, a los Asesores Legales de la Empresa, respecto al estado de los litigios y/o contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2013, por lo que no fue factible determinar la existencia de posibles contingencias a esa fecha.
7. En razón de que no hemos recibido respuestas a las comunicaciones enviadas el 29 de junio de 2015 respecto a las confirmaciones de saldos bancarios al 31 de diciembre de 2013, de las siguientes cuentas:

Institución Financiera	Cuenta bancaria
Banco de Guayaquil	4432991
Banco Central Compra de Energía	55310004
Banco Central Ferum BID Cta. Cte.	55310003
Banco Central Convenio La Maná	55310002
Banco Pichincha Cta. Rotativa	2100035062
Cooperativa Pucará	0102004605

Das 

No fue factible satisfacernos de la razonabilidad de los referidos saldos a esa fecha.

Opinión calificada

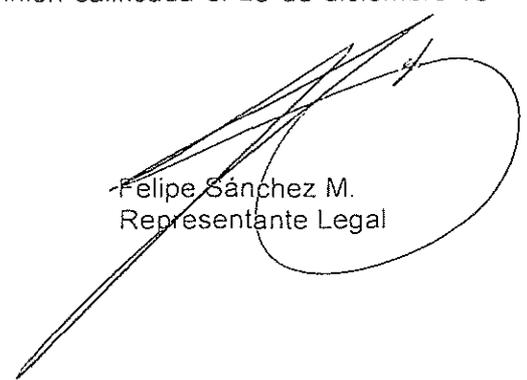
8. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 4 al 7 a las bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2013, respecto al resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Otros

9. Los estados financieros de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron examinados por otros auditores externos privados, quienes emitieron una opinión calificada el 23 de diciembre de 2013.

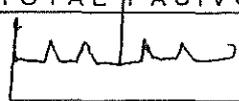
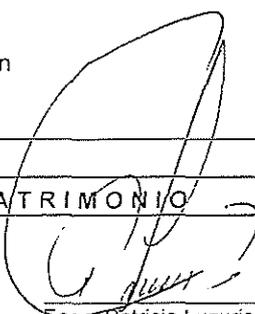
Tres añ.

Kreston AS Ecuador
Kreston AS Ecuador Cía. Ltda.



Felipe Sánchez M.
Representante Legal

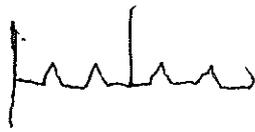
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en dólares)

NOTAS	CUENTA	2013	2012
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	4 959 908,31	10 538 104,98
5	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	21 181 629,31	16 381 551,13
6	Inventarios	4 650 490,87	3 586 441,35
	Otros activos corrientes	25 476,28	75 093,93
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	30 817 504,77	30 581 191,39
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
7	Propiedades, planta y equipo	77 131 369,78	75 341 415,57
	Activos intangibles	90 897,09	59 412,83
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
5	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	567 949,54	422 199,90
	Otros activos no corrientes	3 200,00	3 200,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	571 149,54	425 399,90
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	77 793 416,41	75 826 228,30
	TOTAL ACTIVOS	108 610 921,18	106 407 419,69
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE:			
8	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9 487 920,02	8 961 324,19
9	Obligaciones acumuladas	298 782,31	356 317,87
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	9 786 702,33	9 317 642,06
PASIVO NO CORRIENTE:			
10	Obligaciones por beneficios definidos	1 395 901,61	677 147,23
11	Otros pasivos no corrientes	3 843 792,94	3 527 513,40
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5 239 694,55	4 204 660,63
	TOTAL PASIVOS	15 026 396,88	13 522 302,69
12	PATRIMONIO		
	Capital social	32 523 535,00	32 523 535,00
	Aportes para futura capitalización	20 655 719,23	15 742 278,80
	Reservas	949 124,02	915 029,73
	Resultados acumulados	39 456 146,05	43 704 273,47
	TOTAL PATRIMONIO	93 584 524,30	92 885 117,00
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	108 610 921,18	106 407 419,69
			
	Dr. Edgar Jiménez PRESIDENTE EJECUTIVO	Econ. Patricio Luzuriaga DIRECTOR DE FINANZAS	Geovanny Reyes CONTADOR GENERAL
	Cuato		2015-10-30

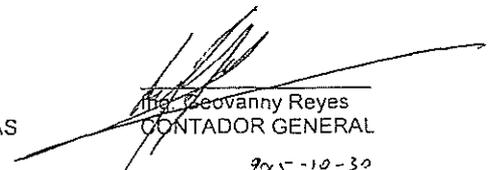


EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en dólares)

NOTAS	CUENTA	2013	2012
13	Ingresos Operacionales	31 643 646,66	30 613 984,75
14	Costo de Ventas	<u>(21 078 924,67)</u>	<u>(18 550 270,63)</u>
	Margen Bruto en Ventas	10 564 721,99	12 063 714,12
14	Gastos Administrativos	(17 397 585,22)	(15 185 163,41)
14	Gastos de Ventas	(84 612,10)	(32 667,38)
15	Otros Ingresos	3 950 046,16	4 028 724,65
14	Otros Gastos	<u>(955 764,98)</u>	<u>(533 665,06)</u>
	(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	(3 923 194,15)	340 942,92
	OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
	Revalorización de propiedades, planta y equipo	15 779,96	
	(PÉRDIDA) UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(3 907 414,19)</u>	<u>340 942,92</u>

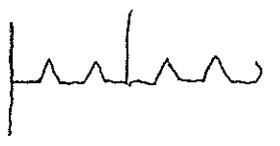

 Dr. Edgar Jiménez
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 Cinco 


 Gen. Patricio Luzuriaga
 DIRECTOR DE FINANZAS

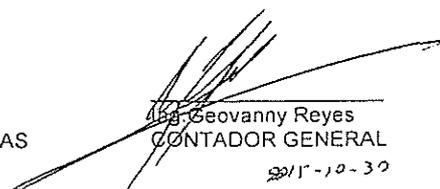

 Ing. Geovanny Reyes
 CONTADOR GENERAL
 2015-10-30

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	32 523 535,00	13 224 585,39	895 154,67	43 563 110,59	90 206 385,65
Aportes para futuras capitalizaciones		2 517 693,41		0,00	2 517 693,41
Distribución Utilidades			19 875,06	(198 750,61)	(178 875,55)
Utilidad del Ejercicio				340 942,92	340 942,92
Revalorización Propiedad Planta y Equipo				287,72	287,72
Donaciones de Capital devueltas a clientes				(1 317,15)	(1 317,15)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	32 523 535,00	15 742 278,80	915 029,73	43 704 273,47	92 885 117,00
Aportes para futuras capitalizaciones		4 913 440,43		0,00	4 913 440,43
Distribución Utilidades			34 094,29	(340 942,92)	(306 848,63)
Utilidad del Ejercicio				(3 923 194,15)	(3 923 194,15)
Reversión provisión para incobrables				229,69	229,69
Revalorización Propiedad Planta y Equipo				15 779,96	15 779,96
SALDO REGULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	32 523 535,00	20 655 719,23	949 124,02	39 456 146,05	93 584 524,30


Dr. Edgar Jiménez
PRESIDENTE EJECUTIVO
Seis

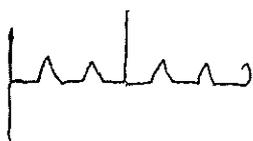

Econ. Patricio Luzuriaga
DIRECTOR DE FINANZAS


Lic. Geovanny Reyes
CONTADOR GENERAL
2013-12-30



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en dólares)

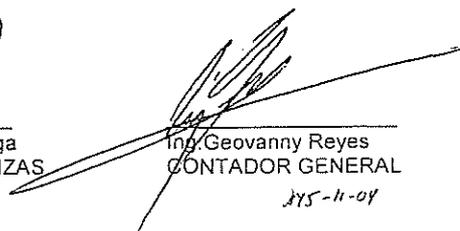
CUENTA	2013	2012
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	26 697 818,84	30 335 377,33
Pagos a proveedores y empleados	(31 414 974,41)	(24 426 504,78)
Otros ingresos (gastos), netos	3 010 290,83	(304 307,61)
Efectivo neto en actividades de operación	<u>(1 706 864,74)</u>	<u>5 604 564,94</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y efectivo neto en actividades de inversión	<u>(8 477 923,73)</u>	<u>(7 221 779,32)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento en aportes para futuras capitalizaciones	4 913 440,43	2 517 693,41
Otras entradas de efectivo	-	885 839,84
<i>Dividendos pagados a los propietarios</i>	<u>(306 848,63)</u>	<u>(178 875,55)</u>
Efectivo neto de actividades de financiamiento	<u>4 606 591,80</u>	<u>3 224 657,70</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(5 578 196,67)	1 607 443,32
Saldos al inicio del año	10 538 104,98	8 930 661,66
SALDOS AL FINAL DE AÑO	<u>4 959 908,31</u>	<u>10 538 104,98</u>



Dr. Edgar Jiménez
PRESIDENTE EJECUTIVO
Sicte 



Econ. Patricio Luzuriaga
DIRECTOR DE FINANZAS



Ing. Geovanny Reyes
CONTADOR GENERAL

2015-11-04

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA - OPERACIONES

En la República del Ecuador, se encuentra constituida la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., cuya actividad económica principal es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión en la provincia de Cotopaxi. Su domicilio principal es la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi. El plazo de duración de la Empresa es de cincuenta años, pudiendo modificarse por Resolución de la Junta General de Accionistas o en la actualidad por disposiciones gubernamentales. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditoría Interna y Externa, al 31 de diciembre del 2013, el personal total de la Empresa alcanza 414 empleados.

Las operaciones y actividades de la Empresa se encuentran reguladas bajo la normativa de la Ley de Compañías Codificada, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos: Civil y Laboral; Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por sus Estatutos Sociales, Resoluciones del CENACE, ARCONEL (antes CONELEC), Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER.

El 16 de octubre de 2009 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual en el numeral 2.2.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria dispone que:

"... hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en esta ley..."

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Óscar 

2. -PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Empresa están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Empresa y la presentación de las partidas incluidas en los estados financieros.

Bases de preparación.- Los estados financieros están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las que incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha venido administrando su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Sistema Uniforme de Cuentas y sus propios Estatutos, además se cumplió con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, CONELEC y CENACE.

La Superintendencia de Compañías en Resoluciones 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. 348 de 4 de septiembre de 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, la que fue ratificada con la Resolución ADM 08199, publicada en el Suplemento del R.O. 378 de 10 de julio de 2008.

Huevo 

El 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, a partir del 1 de enero de 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista; es decir, aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Derechos fiduciarios.- Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del constituyente.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías no derivadas y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando se transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.

Diez ref

- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., como:

Mercado.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las Leyes Ecuatorianas.

Financieros.- La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos corrientes. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

Generales de negocio.- La Empresa mantiene pólizas de seguros que cubren daños de sus activos y trabajadores; la cobertura incluye: seguros de vida, vehículo, robo, transporte de mercadería, dinero y fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Inventarios.- Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable el menor, son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Propiedades, planta y equipo.- Están registrados al costo de adquisición y al valor del avalúo realizado por la firma AVALUAC. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades, planta y equipo, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento preventivo son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Once 

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), denominado ahora ARCONEL.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipo son:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Líneas y subestaciones de distribución	3.33% a 10%
Centrales hidroeléctricas	1.67% a 5%
Instalaciones de servicio al consumidor	6.67%
Líneas y subestaciones de sub-transmisión	2.5% a 4%
Instalaciones generales	3% a 20%
Centrales de combustión interna	2% a 16.67%
Líneas y subestaciones de sub-distribución	3.33% a 10%

ELEPCO, establecerá procedimientos para asegurarse que sus propiedades, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior al valor recuperable.

Las propiedades, planta y equipo estarán contabilizadas por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización o venta, por lo que se presentaría como deteriorado y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Doce mil

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida, o la que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Empresa son igual a cero.

Reserva para jubilación patronal.- El artículo 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados la provisión para jubilación patronal con base al análisis de la Dirección de Relaciones Industriales y disposición de Presidencia Ejecutiva.

Este análisis incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

Bonificación por retiro voluntario.- El artículo 8 del Mandato Constituyente 2 y el Capítulo IX, cláusula 36 del Contrato Colectivo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación, la

Trce. WU

bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Garantía de clientes.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor, la que es registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en su artículo 222 requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado, la que no puede ser distribuida a los accionistas, pero utilizada para absorber pérdidas futuras y/o aumentos de capital.

Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, el 28 de octubre de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF; que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del CONELEC, denominado ahora ARCONEL (Agencia de regulación y control de energía) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Catorre *uf*

Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con el artículo 6 del Mandato Constituyente 2, expedido el 24 de enero de 2008 y publicado en el Registro Oficial 261 de 28 de enero de 2008 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que ninguna de las empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que no efectuó provisión por este concepto.

Provisión para el impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador, establecen que las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado.

Diferencias entre el SUCOSE y las NIIF.- Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE emitido por el EX - INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son presentadas a continuación:

- a. Las propiedades, maquinaria y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUCOSE no requiere que la Empresa haga pruebas de sus propiedades, maquinaria y equipos para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipos, la vida útil asignada a las propiedades, maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación se aplica el método de línea recta.

Las NIIF requieren que las propiedades, maquinaria y equipos sean registradas al costo de adquisición y se distribuye a lo largo del período en espera de obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación, este período es la única

Quince 

base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su utilización, naturaleza y otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.

- b. El SUCOSE permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de la operación del año en que fueron determinados.

Las NIIF, establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores sea registrado afectando los resultados acumulados desde el período en que los mismos se originaron.

3.- USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a su actividad económica, la que inciden sobre la presentación de activos, pasivos y los ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Dieuseis *[firma]*

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a la Nota 2 correspondiente a propiedades, planta y equipo.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2013	2012
Caja General	15 065,62	94 858,43
Bancos	4 914 808,24	10 425 888,59
Fondos Rotativos	30 034,45	17 357,96
Totales	4 959 908,31	10 538 104,98

Bancos.- Corresponde a valores depositados en las instituciones financieras: Banco Central (Fideicomiso, Operación, Garantías, Inversión, FERUM BID, Convenio La Maná), Guayaquil, Fomento, Pichincha y Pacífico.

Constituyen recursos que la Empresa deposita por recaudaciones de planillas de consumo de energía y que sirven para cancelar la compra de energía que la empresa efectúa de acuerdo al cuadro de prelacones que imparten los organismos superiores.

Otros valores corresponden a garantías de consumo de los abonados, valores recibidos con cargo al *Presupuesto General del Estado*, valores recibidos por Tarifa de la Dignidad y Déficit Tarifario, que son destinados para cancelar sueldos al personal y manejo de fondo de viáticos, valores recibidos para *Proyectos de Electrificación* financiados con fondos FERUM, PMD, entre otros; depósitos efectuados por *recaudación en las diferentes instituciones bancarias por convenios de recaudación*.

Fondos rotativos.- Integrado por el fondo de viáticos y subsistemas por 27 164,94 USD, responsable la Sra. Martha Echeverría y 2 869,51 USD, a cargo de recaudadores en calidad de fondos para cambios en monedas inferiores.

Diecisiete *vif*

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2013	2012
Cuenta de abonados	7 622 922,64	6 813 698,04
Provisión cuentas incobrables	(2 640 983,39)	(2 531 880,59)
Subtotal	4 981 939,30	4 281 817,45
Otras cuentas por cobrar	14 948 613,11	10 959 463,77
Documentos por cobrar	117 133,68	143 184,95
Anticipo contratos y pagos anticipados	1 701 892,81	1 359 510,66
Compras locales en tránsito	-	59 774,20
Totales	21 749 578,85	16 803 751,03

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2013	2012
Corriente	21 181 629,31	16 381 551,13
No Corriente	567 949,54	422 199,90
Totales	21 749 578,85	16 803 751,03

Cuenta de Abonados.- Representa valores pendientes de cobro a abonados como cartera de clientes residenciales, comerciales e industriales, de los cantones de la provincia, por consumo de energía aplicado las tarifas aprobadas y designadas por el ARCONEL (anteriormente CONELEC), y la inclusión de tasas e impuestos, emitidos y aprobados a través de resoluciones o decretos de ley. Esta cuenta en relación al año 2012, registra un incremento del 11,88%.

Dieciocho *ml*

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PERÍODOS (días)	2013	2012
01 - 30 días	2 778 063,63	2 541 766,30
31 - 60 días	1 137 950,09	907 168,31
61 - 90 días	556 362,52	466 739,12
91 - 180 días	631 437,48	537 760,54
181 - 360 días	334 884,15	337 964,11
361 en adelante	2 184 224,77	2 022 299,66
Totales	7 622 922,64	6 813 698,04

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	2013	2012
Saldos al comienzo del año	2 531 880,59	2 429 739,17
Provisión del año	114 158,63	105 632,05
Castigos	(5 055,83)	(3 490,63)
Saldos al final del año	2 640 983,39	2 531 880,59

Diecinueve *mlf*

La conformación de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2013	2012
Préstamos ordinarios	513 351,08	438 231,52
Préstamos especiales	292 480,00	264 603,38
Otras ctas. por cobrar entidades oficiales	671 614,87	132 790,88
Otras ctas. por cobrar particulares	11 879 197,01	8 788 168,28
Otras ctas. por cobrar empleados y trabajadores	86 025,29	65 516,52
Otras ctas. por cobrar notas de débito	108 656,75	128 377,66
Otras ctas. por cobrar contratos acometida	9 863,16	4 592,18
Otras ctas. por cobrar planilla de carios	1 376 358,75	1 124 551,87
Otras ctas. por cobrar clientes	2 593,82	2 868,93
Otras ctas. por cobrar contratos de comodato	8 472,38	9 762,55
Totales	14 948 613,11	10 959 463,77

Documentos por Cobrar.- Corresponde a contratos de electrificación, suscritos con los Municipios de Pangua, Saquisilí y La Maná.

Anticipos de contratos y pagos anticipados.- Corresponde a valores entregados a proveedores en calidad de anticipo de contratos, siendo requisito principal para la entrega de éstos, la emisión de pólizas y/o garantías por la totalidad del anticipo, documento que debe ser renovado de acuerdo a los requerimientos de plazos.

Veinte mil.

6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INVENTARIOS	2013	2012
Almacén General	4 435 209,87	3 306 393,38
Sub-Bodega de Suministros	41 478,23	69 556,90
Sub-Bodega de Repuestos	127 104,27	110 572,01
Materiales en Transformación	1 105,15	2 486,11
Sub-Bodega de Herramientas	45 593,35	97 432,95
Totales	4 650 490,87	3 586 441,35

Corresponde a materiales para el mantenimiento de centrales hidroeléctricas, construcción y mantenimiento de redes de distribución, líneas de transmisión, subtransmisión, suministros para el desarrollo de actividades administrativas, repuestos y herramientas para la ejecución de actividades técnicas, de generación, comerciales, y materiales que se encuentran en proceso de transformación.

7.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2013	2012
Costo o valuación	213 842 548,40	210 444 965,19
Obras en construcción	4 237 790,45	2 449 367,85
Depreciación acumulada	(140 948 969,07)	(137 552 917,47)
Totales	77 131 369,78	75 341 415,57

Veintuno mil

Clasificación:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2013	2012
Terrenos y servidumbres	4 722 361,40	4 681 801,22
Edificios y estructuras	3 940 999,48	3 629 586,61
Obras en construcción	4 237 790,45	2 449 367,85
Mobiliario y equipo de oficina	63 272,07	63 895,48
Maquinaria, equipos e instalaciones	62 446 229,46	62 810 016,02
Equipo de computación	199 711,45	188 090,67
Vehículos	1 111 450,05	1 180 775,60
Otras propiedades, planta y equipo	409 555,42	337 882,12
Totales	77 131 369,78	75 341 415,57

Veintidos mil

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Costo o valuación.</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Mobiliarios y equipos de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipos e instalaciones</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros propiedad, planta y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4 607 032,42	6 529 445,53	3 882 908,64	269 655,06	187 678 302,77	654 795,53	2 844 626,35	1 047 079,28	207 513 845,58
Adiciones	149 210,56	208 052,67	3 257 780,64	6 868,34	2 379 184,26	71 622,60	517 376,22	631 684,03	7 221 779,32
Bajas	(74 441,76)	(108 663,43)	-	(611,55)	(1 077 251,58)	(6 319,62)	(41 323,54)	(532 680,38)	(1 841 291,86)
Transferencias	-	-	(4 691 321,43)	-	4 691 321,43	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4 681 801,22	6 628 834,77	2 449 367,85	275 911,85	193 671 556,88	720 098,51	3 320 679,03	1 146 082,93	212 894 333,04
Adiciones	40 560,18	401 609,06	7 300 755,19	30 662,88	114 424,41	86 857,46	286 264,18	216 790,37	8 477 923,73
Bajas	-	(597,16)	-	(15 716,76)	(2 865 810,92)	(38 770,02)	(276 002,56)	(95 020,50)	(3 291 917,92)
Transferencias	-	-	(5 512 332,59)	-	5 512 332,59	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4 722 361,40	7 029 846,67	4 237 790,45	290 857,97	196 432 502,96	768 185,95	3 330 940,65	1 267 852,80	218 080 338,85

<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Mobiliarios y equipos de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipos e instalaciones</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros propiedad, planta y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	(2 916 249,26)	-	(180 346,85)	(126 011 395,29)	(477 901,38)	(1 906 833,61)	(725 587,92)	(132 218 314,31)
Gasto depreciación	-	(82 998,90)	-	(31 669,52)	(4 850 145,57)	(54 106,46)	(233 069,82)	(82 612,89)	(5 334 603,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	(2 999 248,16)	-	(212 016,37)	(130 861 540,86)	(532 007,84)	(2 139 903,43)	(808 200,81)	(137 552 917,47)
Eliminación por varios conceptos	-	-	-	8 711,83	1 749 978,74	31 571,91	206 895,55	21 734,80	2 018 892,83
Gasto depreciación	-	(89 599,03)	-	(24 281,36)	(4 874 711,38)	(68 038,57)	(286 482,72)	(71 831,37)	(5 414 944,43)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(3 088 847,19)	-	(227 585,90)	(133 986 273,50)	(568 474,50)	(2 219 490,60)	(858 297,38)	(140 948 969,07)
Neto	4 722 361,40	3 940 999,48	4 237 790,45	63 272,07	62 446 229,46	199 711,45	1 111 450,05	409 555,42	77 131 369,78

Don'thes *mf*

Las propiedades, planta y equipo, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), actual ARCONEL.

Las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son:

- Líneas y subestaciones de distribución 3.33% a 10%,
- Centrales hidroeléctricas 1.67% a 5%,
- Instalaciones de servicio al consumidor 6.67%,
- Líneas y subestaciones de sub-transmisión 2.5% a 4%,
- Instalaciones generales 3% a 20%,
- Centrales de combustión interna 2% a 16.67%,
- Líneas y subestaciones de sub-distribución 3.33% a 10%.

Costo o Valuación.- Representa la evolución de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa, como: centrales hidroeléctricas, subestaciones, servicio a abonados e instalaciones generales desde los saldos al 31 de diciembre del 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Obras en Construcción.- Constituyen los valores correspondientes a los bienes que se encuentran en condiciones de obras en construcción, de: redes eléctricas de distribución, alimentadores, remodelaciones, subestaciones, enlaces trifásicos, iluminación, entre otros.

Depreciación Acumulada.- Representa la evolución de la depreciación acumulada de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa: centrales hidroeléctricas, subestaciones, servicio a abonados e instalaciones generales; desde los saldos al 31 de diciembre de 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

defectuoso *ref*

8.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2013	2012
Proveedores	6 481 021,86	6 694 615,33
Provisiones de gasto	319 285,72	182 810,32
Otros pasivos corrientes y acumulados	2 687 612,44	2 083 898,54
Totales	9 487 920,02	8 961 324,19

Proveedores.- Corresponde a valores de beneficiarios, como proveedores de bienes y/o prestación de servicios, entidades municipales, ministerios, generadoras y empleados o trabajadores de la Empresa.

Otros Pasivos Corrientes y Acumulados.- Cuenta integrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTROS PASIVOS CORRIENTES ACUMULADOS	2013	2012
Impuestos Bomberos	1 643 892,15	1 010 264,65
Retenciones Tributarias	23 390,14	45 318,99
Tasas Recolección Basura	387 039,19	226 266,86
Otros	633 290,96	802 048,04
Totales	2 687 612,44	2 083 898,54

Retenciones Tributarias.- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RETENCIONES TRIBUTARIAS	2013	2012
Retenciones IVA	13 465,44	28 443,29
Fuente	9 924,70	16 875,70
Totales	23 390,14	45 318,99

Verificación 

Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Empresas Públicas

“...2.2.1.5. Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15.- De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No. 15 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 23 de julio de 2008, en virtud de sus indicadores de gestión, las siguientes sociedades anónimas: Empresa Eléctrica Quito S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; Empresa Eléctrica Cotopaxi S.A.; Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; y, Empresa Eléctrica Azogues S.A.; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley...”.

En el año 2009, se promulgó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en donde la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., es exenta del pago de impuesto a la renta, por lo que la declaración de impuesto a la renta se envía en calidad de declaración informativa.

9.- OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos son: 298 782,31 USD y 356 317,87 USD, respectivamente, el que incluye valores por concepto de descuentos a empleados y trabajadores por aportes y préstamos al IESS, impuesto a la renta, organizaciones como Sindicato, Asociación de Empleados, Comité de Empresa, entre otros, así:

Veintiseis Mill

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Aportes al IESS	89 578,66	79 870,01
Préstamos al IESS	44 925,99	33 271,94
Impuesto a la renta	16 758,43	13 010,78
Sindicato	9 837,21	11 416,79
Cooperativa	775,11	792,59
Asociación	12 408,62	8 831,40
Ropa de trabajo	-	109 668,06
Fondos de reserva	2 434,53	-
Aportes IECE y SECAP	4 408,60	3 896,02
Décimo tercero sueldo	37 489,09	33 251,03
Décimo cuarto sueldo	65 666,37	51 432,65
Comité de damas Elepco	7 457,60	5 612,11
Sindicato 31 de agosto	2 781,64	3 465,68
Comité de empresa	4 260,46	1 798,81
Totales	298 782,31	356 317,87

10.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	2013	2012
Provisión jubilación patronal y desahucio	1 395 901,61	677 147,23
Depósitos de abonados	3 843 792,94	3 527 513,40
Totales	5 239 694,55	4 204 660,63

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio.- La Dirección de Relaciones Industriales informó los valores correspondientes a los Estudios Actuariales de Jubilación Patronal y Desahucio. De éstos, solicita a la Presidencia Ejecutiva, la autorización para el registro de las provisiones correspondientes, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

veintiseis mil

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	2013	2012
Jubilación Patronal	799 664,88	519 590,50
Desahucio	596 236,73	157 556,73
Totales	1 395 901,61	677 147,23

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	2013	2012
Saldos al 01-Enero	519 590,50	850 564,00
Provisión del año	420 000,00	
Beneficios pagados	(139 925,62)	(330 973,50)
Saldos al 31-Diciembre	799 664,88	519 590,50

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN PARA DESAHUCIO	2013	2012
Saldos al 01-Enero	157 556,73	157 556,73
Provisión del año	500 000,00	-
Beneficios pagados	(61 320,00)	-
Saldos al 31-Diciembre	596 236,73	157 556,73

11.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos son 3 843 792,94 USD y 3 527 513,40 USD, respectivamente; que corresponde a depósitos efectuados en calidad de garantía por los abonados que solicitan el servicio de energía eléctrica.

12.- PATRIMONIO

Capital Social.- Corresponde a los valores que mantienen cada uno de los accionistas de la empresa, como capital suscrito y pagado, con un valor nominal de 1 USD por cada acción, así:

Veintiocho 144

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %
Ministerio Electricidad y Energía Renovable	20 949 785,00	64,414%
I. Municipio de Latacunga	4 068 576,00	12,510%
H. Consejo Provincial de Cotopaxi	3 340 269,00	10,270%
I. Municipio de Salcedo	1 072 251,00	3,297%
I. Municipio de Pujilí	1 554 303,00	4,779%
I. Municipio de Saquisilí	596 672,00	1,835%
I. Municipio de Pangua	610 969,00	1,879%
I. Municipio de Sigchos	269 796,00	0,830%
I. Municipio de La Maná	60 914,00	0,187%
Totales	32 523 535,00	100%

Aportes para Futura Capitalización.- Corresponde a los valores entregados por los accionistas por concepto de aportes, para que luego del trámite pertinente de aumento de capital sean transferidos a acciones ordinarias.

Reserva Legal.- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está representada por:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESERVA LEGAL	2013	2012
Reserva Legal	522 712,80	488 618,51

Reserva Facultativa.- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está representada por:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESERVA FACULTATIVA	2013	2012
Reserva Facultativa	426 411,22	426 411,22

Veintinueve mil

Resultados Acumulados

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESULTADOS ACUMULADOS	2013	2012
Reserva patrimonial	16 003 869,28	16 003 869,28
Mandato constituyente No. 15	(7 704 122,45)	(7 704 122,45)
Resultados acumulados años Anteriores	35 063 525,69	35 063 296,00
Resultados del ejercicio	(3 923 194,15)	340 942,92
Otros resultados integrales	16 067,68	287,72
Totales	39 456 146,05	43 704 273,47

Reservas Patrimoniales.-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, registra un saldo de 16 003 869,28 USD; correspondiente al reconocimiento del DÉFICIT TARIFARIO, de acuerdo a los Decretos 1311, 2048-A, del 9 de marzo de 2001, el 2045-A, de 8 de septiembre de 2004 y el 1406-A del 24 de octubre de 2008, entre otros; por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 al 31 de diciembre de 2008.

La Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico 2006-55, publicada en el Registro Oficial 364 de 26 de septiembre de 2006, en la Disposición Transitoria SEGUNDA, numeral 8, señala:

“...8.- Los ingresos que por efectos de la aplicación de la presente Ley, reciban las empresas generadoras, transmisora y distribuidoras, en las que el Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y formarán, en consecuencia, parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetos al pago de impuesto a la renta y al pago de utilidades. Los derechos accionarios derivados de esta aportación serán de los actuales accionistas de las personas jurídicas que presten el servicio de distribución de energía eléctrica a prorrata de su actual participación...”.

De acuerdo a la Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

Mandato Constituyente 15.- Corresponde al saldo resultante de la aplicación del Mandato Constituyente 15 de los artículos 1 y 8; y, de la Disposición Transitoria Sexta:
Treinta ref.

“...Artículo 1.- El Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, en un plazo máximo de treinta (30) días, aprobará los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica, para lo cual queda facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de energía vigentes. (...) Estos parámetros eliminarán el concepto de costos marginales para el cálculo del componente de generación; y, no se considerarán los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión. (...) Los recursos que se requieran para cubrir las inversiones en generación, transmisión y distribución, serán cubiertos por el Estado, constarán obligatoriamente en su Presupuesto General y deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Solidaridad y se considerarán aportes de capital de dicha institución...”.

“...Artículo 8.- Las empresas que en cumplimiento de lo dispuesto por el presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensadas con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación, en los términos previstos por el artículo 1 de este Mandato...”.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

“...SEXTA.- El resultado final de los ajustes contables que las Empresas de Distribución deban realizar por aplicación de esta condonación, será compensado con cargo a las Inversiones que realizará el Estado a través de su Presupuesto General por el monto equivalente a tal afectación...”.

Por lo expuesto correspondería direccionar contablemente el valor registrado al 31 de diciembre de 2010, (afectación negativa al patrimonio), con cargo a las inversiones efectuadas por el Ministerio de Electricidad.

No obstante, de acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

Resultados Acumulados Años Anteriores

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESULTADOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	2013	2012
Reservas de capital	1 298 950.36	1 298 950.36
Donaciones y contribuciones	1 548 101.58	1 548 101.58
Resultados adopción NIIF por 1º vez	31 450 585.19	31 450 585.19
Ganancias acumuladas	765 888,56	765 658,87
Totales	35 063 525,69	35 063 296.00

Treinta y uno mil

Reservas de Capital.- Los saldos fueron transferidos a la cuenta contable 342.- Resultados Acumulados, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial 566 de 28 de noviembre de 2011, referente al destino de las cuentas de Reservas.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez. En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, en las cuentas pertinentes para el efecto; correspondiendo el saldo a la evolución de esta aplicación.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde principalmente a valores recibidos por concepto de Déficit Tarifario de periodos anteriores.

13.- INGRESOS

El resumen de los ingresos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS OPERACIONALES	2013	2012
Venta de energía	30 975 873,28	30 039 278,34
De operación que no son por venta de energía	667 773,38	574 706,41
Totales	31 643 646,66	30 613 984,75

Ingresos por venta de energía.- Corresponde a los ingresos por venta de energía en los cantones de la provincia que forman parte del área de concesión de ELEPCO, de acuerdo a las categorías: Residencial, Comercial, Industrial, Artesanal, Alumbrado Público, Comercialización, Entidades Oficiales, Suministros Ocasionales, Bombas de Agua y Venta de Energía Distribuidores y Grandes Consumidores, desglosados así:

Treinta y dos *mil*

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	2013	2012
Residencial	7 452 016,44	6 870 077,77
Comercial	2 557 972,67	2 133 670,25
Industrial	12 919 269,71	13 305 285,11
Artesanal	15 392,56	12 451,21
Alumbrado público	3 023 727,62	2 912 926,88
Comercialización	1 912 890,83	1 838 938,61
Entidades oficiales	589 090,13	539 010,08
Suministros ocasionales	31 153,06	25 562,11
Bomba de agua	996 885,42	905 265,28
Venta energía distribución	1 477 474,84	1 496 091,04
Totales	30 975 873,28	30 039 278,34

Ingresos que no son por venta de energía.- Corresponde a los ingresos por concepto: multas, conexiones, reconexiones, arriendo de propiedades e instalaciones, subsidio cruzado, peaje por utilización de líneas, intereses por mora en planillas, costos por recuperación de cartera, aprobación de proyectos de factibilidad y servicios, desglosados así:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	2013	2012
Multas conexiones reconexiones	21 031,94	13 132,62
Arriendo de propiedades, planta y equipo	31 015,72	-
Subsidio cruzado	39 626,80	34 643,75
Peaje por utilización líneas	354 190,67	349 073,23
Interés mora planillas	4 215,47	3 415,55
Costos de recuperación cartera	178 985,34	148 463,16
Aprob. proyecto, factibilidad y servicios	23 471,40	9 012,60
Multas	15 236,04	16 965,50
Totales	667 773,38	574 706,41

Treinta y tres mil

14.- COSTOS Y GASTOS.- El resumen de los costos y gastos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTOS Y GASTOS	2013	2012
Costo de ventas	21 078 924,67	18 550 270,63
Gastos administrativos	17 397 585,22	15 185 163,41
Gastos de ventas	84 612,10	32 667,38
Otros gastos	955 764,98	533 665,06
Totales	39 516 886,97	34 301 766,48

El detalle de costos y gastos por su naturaleza:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTOS Y GASTOS	2013	2012
Energía comprada para la reventa	21 078 924,67	18 550 270,63
Sueldos	4 433 116,88	3 897 123,47
Subsidio transporte	23 574,56	24 992,73
Sobretiempos	532 730,51	462 724,74
Vacaciones personal ocasional	40 971,36	15 857,43
Vacaciones días adicional	62 340,36	86 491,90
Subsidio familiar	6 533,79	7 085,08
Refrigerios	292 623,33	340 397,51
Gastos funerales	200,00	100,00
Ropa de trabajo	126 650,86	118 406,68
Servicio odontológico	867,04	5 310,81
Subsidio de antigüedad	33 208,87	27 360,82
Subrogaciones	112 057,63	80 219,75
Jubilación patronal	420 000,00	-
Décimo tercer sueldo	431 397,12	377 161,43
Décimo cuarto sueldo	131 383,40	110 263,81
Fondos de reserva	426 564,59	373 650,63
Aporte pat. y seg. Cesantía	623 291,56	546 515,77
Indemnización voluntaria	502 648,00	838,75
Viáticos y subsistencia	305 420,04	299 205,84

Treinta y cuatro mil

Viáticos	-	5 783,99
Movilización y servicios y transporte	16 147,32	59 113,90
Seminarios y cursos capacitación	66 958,65	50 959,18
Dietas honorarios directo	56,00	168,00
Materiales	292 919,86	266 566,73
Suministros y enseres menores	99 169,03	72 790,84
Rep.y acc. equipos electr	20 129,51	77 720,08
Rep.y acc. para vehículos	98 382,91	94 443,53
Herram. y equipos menores	23 120,73	11 256,61
Combust. y lubric. Generac	1 959,99	531,07
Combust. y lubric.vehículo	129 450,20	122 838,03
Arriendo de vehículos	-	12 118,40
Arriendo terrenos y edificios	45 815,94	43 896,66
Servicio agua luz, teléfono	91 447,54	85 069,81
Servicio de transporte	4 819,27	-
Publicidad propaganda e impresiones	84 612,10	32 667,38
Servicio de correo	4 689,83	3 795,43
Servicios legales externos y auditoría	8 850,00	8 467,20
Contratos de diseño e ingeniería	24 989,57	-
Contratos asesoría técnica	255 396,84	434 840,00
Contratos obras mantenimiento	66 941,20	9 200,00
Servicios profesionales	18 997,85	67 647,69
Servicios diversos	313 926,86	304 931,12
Servicios seguridad y vigilancia	461 080,92	331 662,63
Servicios recuperación cartera vencida	-	179,6
Servicio toma de lecturas	184 332,29	34 042,27
Tasas servicio cuotas de	5 863,37	27 399,36
Seguros	392 425,95	408 335,24
Daños y perjuicios a terceros	434,41	1 118,00
Gastos y amortización software	30 959,30	31 430,90
Contribución oficiales	793 469,36	486 109,57
Diversos	3 424,81	17 194,41
Gastos de depreciación y amortización	5 435 845,81	5 341 846,01
Sueldo de personal jubilado	-	14 941,41

Trinta y cinco ~~mil~~

Diferencias menos devoluciones	8 489,29	4 452,13
Varios	271,30	525,37
Venta de materiales	50 708,10	4 651,82
Diferencia en valoración materiales	20 025,67	-
Gasto IVA asumido, multas	386,56	1 275,35
Costo construcción obras	206 674,80	108 612,98
Baja de facturas energía	267,84	418,34
Glosas responsabilidad patronal	49 137,25	1 360,50
Gastos no efectivos	-	46 854,33
Diferencia IVA crédito tributario	245 950,31	241 907,31
VNR realizable	3 135,66	3 473,72
Deterioro cuentas y documentos por Cobrar	370 718,20	105 191,80
Totales	39 516 886,97	34 301 766,48

15.- OTROS INGRESOS

Corresponde a ingresos por trabajos a terceros, venta de materiales, remate de bienes y materiales, sobrantes en bodega, intereses en cuentas, sobrantes a recaudadores y principalmente incluye el reconocimiento del déficit tarifario, así:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTROS INGRESOS	2013	2012
Varios	3 236,25	7 837,71
Ingresos por trabajos A T	311 865,73	504 543,67
Concurso Ofertas y Suscripciones	-	133,93
Multa por incumplimiento	118 034,12	56 079,92
Ing. por obras que no son proyectado	235 845,87	163 407,03
Otros	2 166,31	-
<i>Ingresos por venta materiales</i>	37 588,96	15 205,58
Int. Invers. Mutualista Pichincha	-	740,88
Int. Invers Banco Pacifico	-	6 260,79
Ingreso Remate Bienes	36 770,00	12 659,00
Sobrante Bodega Inventario Físico	324,25	699,56
Int Banco de Fomento	2 244,17	5 090,86

Treinta y seis mil

Int Cta Cte Banco de Guayaquil	2,49	329,32
Sobrantes Recaudadores	302,30	73,07
Venta Mantenimiento y Servicios	190,00	460,00
Valores Recibidos Asegura	16 351,31	10 112,35
Int Banco Internacional	-	7,55
Int Coop. San Miguel Sigchos	-	5,74
Interes Cacpeco	-	344,56
Lucro Cesante Contratos	-	3 259,63
Déficit tarifario	2 945 426,55	3 129 986,92
Int.Ah Coop. Virgen Del Cisne	-	55,92
Int. Ah Coop. 15 De Agosto	-	10,93
Int. Ah Coop. Andina	-	9,29
Int. Coop. San Francisco	-	0,21
Int Caja Ah Y Cred Cusubamba	-	5,00
Int. Coop. Ah Y Cred El Sagrario	-	5,49
Int Cooperativa 9 De Octubre	-	8,78
Int. Coop. Ah Y Cred Pujili	-	9,57
Coop. Iliniza (Intereses)	4,04	12,24
Int. Coop. Ahorro Y Credi	0,23	0,75
Valorac Bienes Ing A Bode	87 321,29	-
Interés Cooperativa Kulk	1,97	0,01
Ingr Ejec Plan Renova	-	9 600,00
Int Cta. Cte. Banco Pacífico	0,10	-
Valores cancelados	3 738,96	-
Depósitos no reclamados	17 446,88	-
Mat. Bodega Control (104)	919,20	10 638,65
Reversión Provisión Incobrables	2 120,78	-
Otros ingresos actividades ordinarias	128 144,40	91 129,74
Totales	3 950 046,16	4 028 724,65

Trenta y siete mil

16.- COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2013, el resumen de los contratos vigentes más importantes:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VALOR
ESPÍN VILLAMARÍN JOSE ING.	2011-08-09	Anticipo 30% contrato 81/2011, revisión medidores consumo cero, según orden de pago No. 71 de agosto 2011, éste contrato venció el 16-02-2013	16 851,99
PALMA BRAZALES EFRÉN	2013-01-11	Anticipo 40% contrato 125/2012, revisión medidores consumo cero, según orden de pago No. 67 de enero 2013.	11 071,43
	2013-01-29	Anticipo 40% contrato 123/2012, por provisión de mano de obra para ejecución del <u>PLANREP-2012</u> , según orden de pago No. 149 de enero 2013.	31 504,13
	2013-12-17	Anticipo 50% contrato 137/2013, por provisión de mano de obra para el reemplazo de medidores del sistema eléctrico La Maná, según orden de pago No. 128 de diciembre 2013.	49 811,43
CAÑIZARES A. PABLO DR.	2006-12-26	Anticipo del 60% con cargo al contrato No. 69/06 (v), por servicios profesionales en la causa a Textiles Río Blanco según orden de pago No. 140 de diciembre.	9 797,63
	2008-04-16	Anticipo al contrato No. 31/2008, por la provisión de servicios profesionales, asesoría, gestión y patrocinio judicial, en juicio implantado por el Arq. Amilcar Enríquez Guerrero en contra de ELEPCO, OTECEL y ANDINATEL, por siniestro del 5 de agosto 2005, entregado con orden de pago No. 120 de abril 2008.	4 500,00
TRÁVEZ PILLO WILSON ING.	2013-06-24	Anticipo 50% contrato 60/2013, por mantenimiento menor de las Centrales de Generación, según orden de pago No. 135 de junio 2013.	12 591,91
GABELA FERNANDO LCDO.	2011-01-13	Anticipo del 80% con cargo al contrato No. 165/2011, por el servicio profesional de la Auditoria de Gestión, entregado según orden de pago No. 68 de enero 2011 y 02 de agosto 2011.	16 800,00
SALAZAR SÁNCHEZ LEOPOLDO	2010-09-14	Anticipo 50% contrato 85/10 provisión de conectores y portafusibles según orden de pago No. 86 de septiembre-2010	9 499,50
REINOSO YAMBAY LUIS	2013-11-08	Anticipo 50% contrato 139/13 por construcción de obras civiles para soterramiento de redes eléctricas en La Estación, según orden de pago No. 53 de noviembre-2013.	176 369,35

Treinta y ocho mil

LOZADA ESPÍN LUIS W.	2013-07-16	Anticipo 50% contrato 72/13 por ejecución de estudio de diseños del edificio de ELEPCO entregado, según orden de pago No. 74 de julio-2013	44 000,00
FUNDIRECIC LAR S.A.	2013-07-16	Anticipo el 60% contrato 78/2013, por la fabricación e instalación de partes mecánicas del grupo nro.2 de la Central Catazacón, según orden de pago 76 de julio 2013	39 857,14
ELÉCTRICPO WER S A	2013-10-29	Anticipo el 50% contrato 131/2013, por la conexión eléctrico y pruebas de celdas de 13.8 KV en la Subestación San Rafael, según orden de pago 144 de octubre 2013	44 136,67

17.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Jurídica de ELEPCO S.A., existen los siguientes contingentes:

DESCRIPCIÓN DE JUICIO O CONTINGENCIA LEGAL EN ELEPCO S.A. CON CORTE AL AÑO 2013:

LITIGIOS PENDIENTES:

JUICIOS CIVILES:

1. ACTOR: ARQ. AMILCAR ENRIQUEZ.

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO ORDINARIO: Indemnización de daños y perjuicios. Causa sin Número.

ESTADO: Este juicio se halla tramitando en Intendencia General de Policía de Cotopaxi, el juicio es planteado por la pérdida de los miembros superiores por descarga eléctrica, la cuantía determinó en 10 000 000,00 USD. En trámite.

Por los términos de la demanda y el análisis jurídico no se estima una obligación por el caso planteado.

2. ACTOR: JHEV CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO VERBAL SUMARIO. Por cobro de dinero. Causa 255-2009.

Treinta y nueve 

ESTADO: Este juicio se halla tramitando en el Juzgado Segundo de lo Civil de Cotopaxi, la cuantía es de 37 000,56 USD, en trámite.

No existe impulso en la causa a espera de que una vez transcurrido el tiempo prescriba la acción y se ordene el archivo. No se estima obligación para la empresa como consecuencia del proceso incoado.

3. ACTOR: PRODUFONDOS

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

CUANTÍA: 8 176,55 USD

CAUSA: Demanda Arbitral de Terminación y Liquidación de Fideicomiso Mercantil.

Se tramita en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Se prevé resultados favorables para la institución, acción impulsada por el Dr. Pablo Cañizares Albuja.

4. ACTOR: AB. RICARDO FRANCO LAVERDE PROCURADOR JUDICIAL DE LA SRA. MARÍA OLGA GUANO, MADRE DEL EX - TRABAJADOR WILSON RENE PACHECO GUANO.

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

JUICIO ORDINARIO: Daños y perjuicios. Causa 0558-2009.

ESTADO: Este juicio se tramitó en el Juzgado Tercero de lo Civil de Cotopaxi, en sentencia se fijó el pago de 152 436,00 USD.

Se continúa la presente acción, en segunda instancia, bajo el patrocinio del Dr. Pablo Cañizares Albuja, mediante juicio 0501-2012-0516, con sentencia a favor de Elepco S.A., En el recurso de casación interpuesta por parte del Actor, fue negada su pretensión.

5. ACTOR: ROSANA BEATRÍZ COCIOS GONZALEZ

DEMANDADO: ELEPCO S.A.

ACCIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN: Causa 05241-2012-0226

Cuarenta mil

ESTADO: Este juicio se tramitó en el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, en sentencia se declaró improcedente la presente acción ordinaria de protección planteada por la actora.

6. ACTOR: Álbaro Germán Ochoa Martínez
DEMANDADO: ELEPCO S.A.
ACCIÓN / Delito: Haberes e Indemnizaciones Laborales
CAUSA 05371-2013-0081- (2013-08-21)
CUANTÍA: 7 000,00 USD

Mediante sentencia se declaró la nulidad del juicio, a favor de Elepco S.A.

JUICIOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS

1. JUICIO 17505-2009-0044
ACTOR: Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
Recuperación de valores
Sentencia a favor de Elepco S.A.

JUICIOS TRÁNSITO

De Tránsito

1. Indagación Previa 326-10 se tramita en la Fiscalía de Valencia, Provincial de Los Ríos, por un accidente de tránsito con muerte del Ing. José Cajas, Funcionario de ELEPCO S.A.

ESTADO: Cumplidas todas las diligencias judiciales; fue notificado a la aseguradora para trámites de indemnización del fallecido y el automotor.

2. ACTOR: DR. RAÚL MARCELO ARAQUE ARELLANO, FISCAL, en contra de SR. PAREDES ORTÍZ LUIS ROBERTO.

JUICIO 05421-2011-5107.

Cuarenta y uno mil

ESTADO: Este juicio se tramitó en el Juzgado Primero de Tránsito de Cotopaxi, en sentencia se desiste de incoar acción contra el Sr. Luis Roberto Paredes Ortíz por cuanto la Compañía de Seguros S.A. Seguros Colonial ha cubierto en su totalidad la reparación del automotor No. 54, de placas XEA-0373, de propiedad de Elepco S.A.

3. TRÁNSITO EXPEDIENTE FISCAL No. 050101811090003

JUICIO: 05281-2013-0173

CONTRA: JUAN CARLOS YARAD JEADA

OFENDIDO: DR. EDGAR ALONSO JIMÉNEZ

DELITO: CHOQUE CON DAÑOS MATERIALES

SENTENCIA: A favor de Elepco S.A.

4. CAUSA PENAL 09-2008, SEGUIDO EN CONTRA DE ANGEL OSWALDO CANDO LUMBI, BLANCA LUCILA OÑA MARCALLA Y OTROS, POR PRESUNTO DELITO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Causa archivada a favor de Elepco S.A.

5. El jueves 21 de febrero de 2013, se produjo un accidente de tránsito en el sector de Laigua de Bellavista, parroquia Aláquez, producto del cual resultan daños materiales en la vivienda de la señora Rosa Sánchez, vehículo Nro. 64 de propiedad de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA. el accidente fue cubierto por la aseguradora.

6. El lunes 24 de junio de 2013, se produjo un accidente de tránsito de tipo choque lateral angular, con daños materiales, heridos y un detenido, el vehículo fue conducido por el señor Jaime Marcelo Racines Cabrera, el accidente fue cubierto por la aseguradora.

7. El día miércoles 18 de diciembre de 2013, se produjo un accidente tránsito de tipo choque lateral perpendicular, con daños en el vehículo Nro. 67 de propiedad de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA, conducido por el señor Stalin Gonzalo Herrera Naranjo. Se firmó un acta transaccional con la señora Ana Lucia Quintana Enríquez, en el cual fueron reparados los daños causados.

Cuarenta y dos 

8. El 7 de junio del 2013, se produjo un accidente de tránsito en la avenida Velasco Ibarra, cantón Pujilí, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con la señora Fanny Teresa Pino Palacios, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-013-0000002418.
9. El 7 de junio de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la avenida Jaime Mata Yerovi, cantón Salcedo, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor Rodrigo Rafael Rodríguez Molineros, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 005-003-000000284.
10. El 8 de septiembre de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la calle Simón Bolívar, cantón Saquisilí, resultando daños a la propiedad de ELEPCOSA, se firmó un acta transaccional con el señor Jorge Vladimir Vallejo Aguirre, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-006-0000001420.
11. El 27 de abril de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la panamericana Sur, cantón Latacunga, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor José Alberto Malo Lomas, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-003-000011299.
12. El 9 de marzo de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la avenida Velasco Ibarra, cantón Salcedo, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor Rodrigo Rodríguez cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-013-000002753.
13. El 1 de mayo de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la avenida 5 de junio, cantón Latacunga, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor José Vicente Guilcamaigua Pastuña, Cuarenta y tres mil.

cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 005-003-000000337.

14. El 25 de mayo de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la parroquia Juan Montalvo, cantón Latacunga, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor Nelson Eduardo Panoluisa Canchignia, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-002-000006841.
15. El 9 de junio de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la parroquia Ignacio Flores, cantón Latacunga, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor Rogelio Vinicio Gómez Cunalata, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 005-003-000000311.
16. El 7 de octubre de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la calle Alberto Barrera y Jorge Carrera Andrade, cantón Latacunga, resultando con daños a la propiedad pública, se firmó un acta transaccional con la señora Clara Aurelia Orejuela Martínez, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-013-000002803.
17. El 28 de septiembre de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la avenida Rumiñahui y calle Rebeca Coronel, cantón Latacunga, resultando destruido algunos materiales de propiedad pública, se firmó un acta transaccional con el señor Marlon Lenin Arboleda Cañizares, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 005-003-000000446.
18. El 15 de noviembre de 2013, se produjo un accidente de tránsito en la avenida Unidad Nacional, cantón Latacunga, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, firmando un acta transaccional con el señor Rodrigo Rafael Rodríguez Molineros, cancelando los daños en su totalidad, según consta el pago en factura 001-005-002379265.

Cuarenta y cinco mil

19. El 29 de diciembre de 2013, se produjo un accidente de tránsito en el cantón Pujilí, resultando afectado el sistema eléctrico del sector, se firmó un acta transaccional con el señor Luis Edgar Jácome Millingalle, cancelándolos daños, según consta el pago en factura 005-003-000000566. Además, se han presentado denuncias de menor cuantía procedentes de robos a bienes de propiedad de la Empresa, los mismos que se encuentran asegurados, y están en trámite ante la Aseguradora correspondiente.

18.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, fueron aprobados por la Administración de la Empresa el 1 de octubre del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Cuarenta y cinco 